

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1388
LA CISTERNA 25 ABR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS: El D.L 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 del 19 de Octubre de 2007 y sus modificaciones, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para la aprobación, lo dispuesto en la Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

1.-APRUEBASE la solicitud de Patente Comercial que a continuación se indica, autorizando el giro propuesto por el contribuyente:

NOMBRE : ETHEL MORRINSON OYARCE COMERCIALIZADORA OF TOYS E.I.R.L.
RÚT : 76.107.544-6
DIRECCIÓN : JOEL RODRIGUÉZ N° 30
GIRO : VENTA DE JUGUETES Y ROPAS
S.II : 521980

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



MATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/SGB/cyc



JÁIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS